

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1356

Número de Repertorio: 2939

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1356 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1304282989	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL		PROPIETARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1193705000	79950	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1-19-37-01-000	77837	SUBDIVISION
Libro:	COMPRA VENTA		
Acto:	SUBDIVISION		
Fecha inscripción:	viernes, 22 abril 2022		
Fecha generación:	viernes, 22 abril 2022		



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-001-000004276



20221308007P00108

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

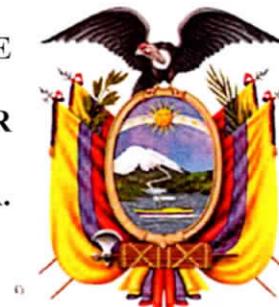
Escritura N°:		20221308007P00108					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE FEBRERO DEL 2022, (14:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304282989	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**ESCRITURA DE ESCRITURA DE SUBDIVISIÒN DE
TERRENO, OTORGADA POR EL SEÑOR
PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA.
CUANTIA INDETERMINADA**



DI: 2 COPIAS

20221308007P00108. - En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, en funciones prorrogadas y nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos **EL SEÑOR PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de su cédula de ciudadanía # 1304282989 domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección Barrio 5 de Junio, vía Interbarrial y calle 5 C y Correo: delgarpa2020@gmail.com; documentos de identificación que fueron presentados y devueltos, hábiles para contratar y poder obligarse a quien de conocer por este acto doy fe. Bien instruido del resultado y efectos de la escritura de **SUBDIVISIÒN O DESMEMBRACIÒN DE UN LOTE DE TERRENO**, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria,

Doña María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

el otorgante entrega a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice : **MINUTA:**

SEÑOR NOTARIO : En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar la presente minuta que contiene una de **SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN**, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE .- Comparece a celebrar la presente escritura de SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACION libre y voluntariamente por sus propios derechos **EL SEÑOR PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de su cédula de ciudadanía # 1304282989 domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección Barrio 5 de Junio, vía Interbarrial y calle 5 C y Correo: delgarpa2020@gmail.com en calidad de Interviniente .- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** : A.- EL SEÑOR PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA, es dueño de un terreno con **FICHA # 77837** y cuya **ÁREA TOTAL** es de **5,181.95 m2** SEGÚN ESCRITURA de COMPRAVENTA celebrada en la NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA con fecha 07 de septiembre del año 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 10 de septiembre del año 2021 cuyos linderos son : **FRENTE:** 117.37 m - Lindera con calle pública. **ATRAS:** 141.73 m - Lindera con calle pública. **COSTADO DERECHO:** 40.77 m - Lindera con calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro hacia la izquierda en 30.00m lindera con área a favor de MAURO REZABALA PICO + giro hacia atrás en 20.06m

lindera con calle pública. **ÁREA TOTAL:** 5,181.95 m² - **B.-** Inmueble que lo adquirió el interviniente mediante escritura de VENTA que le otorgara la señora MARÍA RITA GAMBOA REYES realizada por escritura pública de fecha MARTES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, celebrada en la NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA, e inscrita legalmente con fecha 10 de septiembre del año 2021. Todos los demás movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad del bien inmueble descrito.

C.- Conforme al Informe de Aprobación de Subdivisión del Gobierno Autónomo Descentralizado, de Fecha: 2022-01-12 con N° SU-012022-000402 se le autoriza a **EL SEÑOR PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA** desmembrar los lotes constantes en dicho documento y que se adjunta como habilitante a este contrato. Los mismos que no se encuentra hipotecados, embargados, en Litis y no ha pasado a tercer poseedor o tenedor debidamente inscrito. **TERCERA: DESMEMBRACION O**

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO: Con los antecedentes antes expuestos, **EL SEÑOR PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA** libre y voluntariamente tiene a bien subdividir el terreno de su propiedad o desmembrar en **tres lotes** de menor extensión a su favor y del bien anteriormente descrito, los mismos que de acuerdo al Informe de AUTORIZACIÓN DE ESCRITURA del GAD MUNICIPAL, N° AU-012022-000792 DE FECHA, Manta, miércoles 12 enero 2022 emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, son los

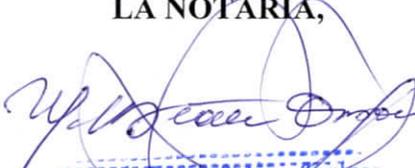
siguientes y detallados de la siguiente manera: **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OCHOA ANDRADE BYRON NICOLAS** : 954.77 m²
FRENTE: 27.82 m linderando con calle pública **ATRAS:** 19.91 m linderando con calle pública **COSTADO DERECHO:** 40.77 m linderando con calle pública **COSTADO IZQUIERDO:** 40.00 m linderando con área subdividir a favor de Patricio Delgado García **ÁREA TOTAL:** 954.77 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-37-04-000 **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL** : 1.440,00 m²
FRENTE: 36.00 m linderando con calle pública **ATRAS:** 36.00 m linderando con calle pública **COSTADO DERECHO:** 40.00 m linderando con área a subdividir a favor de Bryon Nicolás Ochoa Andrade **COSTADO IZQUIERDO:** 40.00 m linderando con calle pública **ÁREA TOTAL:** 1,440.00 m² CLAVE CATASTRAL: 1-19-37-05-000 **ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1304282989 - DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL**-2,387.18 m² **FRENTE:** 43.55 m linderando con calle pública **ATRAS:** 75.81 m linderando con calle pública **COSTADO DERECHO:** 40.00 m linderando con calle pública **COSTADO IZQUIERDO:** 20.06 m linderando con calle pública + 30.00 m linderando con propiedad de Mauro Rezabala en un ángulo recto + 20.00 m siguiendo el mismo ángulo linderando con propiedad de Mauro Rezabala + 43.55 m linderando con calle pública **ÁREA TOTAL:** 2,387.18 m² CLAVE CATASTRAL: 1-19-37-06-000 . **CUARTA: CUANTIA:** Conforme a la naturaleza de la escritura, la desmembración tiene el carácter de cuantía

indeterminada. – **QUINTA: ACEPTACION:** Presente el señor **PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA**, declara que tiene a bien aceptar la presente subdivisión/desmembración del inmueble de su exclusiva propiedad por convenir a sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez y firmeza de esta clase de escrituras, reservándose la facultad de solicitar la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. “ **Hasta aquí la minuta.** El otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz al otorgante quien se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.** -


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA
c.c. # 1304282989

LA NOTARIA,

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,



[Handwritten signature in blue ink]

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





Ficha Registral-Bien Inmueble

77837

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001802
Certifico hasta el día 2022-01-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-19-37-01-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 10 septiembre 2021

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con una parte del bien inmueble ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con un Área Total de 5.781,95 m2.

Frente: 147,37m - Lindera con calle planificada.

Atras: 141,73m - Lindera con calle planificada.

Derecho: 40,77m - Lindera con calle planificada.

Izquierdo: 40,06m - Lindera con calle planificada.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION Y ADJUDICACION	1288 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2077 viernes, 10 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2626 viernes, 05 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] PARTICION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Número de Inscripción : 1288

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2781

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: PARTICION EXTRAJUDICIAL: de acuerdo a la aprobación municipal se realiza en porcentaje, quedando de la siguiente manera; a Gamboa Reyes María Rita, cónyuge sobreviviente con el 50%, a Lopez Gamboa Freddy Oswaldo, hijo heredero con el 16,666%, a López Gamboa Juan Carlos, hijo heredero con el 16,666% y Rita Georgina, hija heredera con el 16,666%. ADJUDICACION: lotes de terrenos ubicados en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, de la ficha 6159, el área sobrante de 1.000m2 a favor de María Rita Gamboa Reyes, Freddy Oswaldo, Juan Carlos y Rita Georgina Lopez Gamboa. De la ficha 67095 (lote 1), con un área de 38.189,37m2, a favor de Juan Carlos y Rita Georgina Lopez Gamboa. De la ficha 67096, (lote 2), se subdivide y se adjudican a María Rita Gamboa Reyes, lote de terreno con un área total de 2.778,48m2. A Juan Carlos Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total 2.778,49m2. A Rita Gerogina Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total 2.778,48m2. De la ficha 67111 (lote 6), se adjudica María Rita Gamboa Reyes, el sobrante con un área total 8.796,93m2. De la ficha 67114 (lote 7), se adjudica a Freddy Oswaldo López Gamboa, lote de terreno con un área total 9.819,24m2. De la ficha 67118, (lote 8), se subdivide y se adjudican; A, María Rita Gamboa Reyes, los siguientes lote de terreno; lote de terreno con un área total de 66.776,98m2; lote de terreno con un área tota 6.428,51m2, y lote de terreno con un área total de 6.069,88m2. A, Freddy Oswaldo Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total de 10.000m2 y lote de terreno con un área total de 25.464,21m2. A, Juan Carlos López Gamboa, lote de terreno con un área total de 25.465,27m2. A, Rita Georgina López Gamboa, lote de terreno con un área total de 25.466,41m2. La propietaria, Rita Georgina López Gamboa, esta representada por, Juan Carlos López Gamboa, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 10 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2077

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4432

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un Lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 5.781,95 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 147,37m - Lindera con calle planificada. ATRÁS: 141,73m - Lindera con calle planificada. COSTADO DERECHO: 40,77m - Lindera con calle planificada. COSTADO IZQUIERDO: 40,06m - Lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 05 noviembre 2021

Número de Inscripción : 2626

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5502

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Área total: 600.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REZABALA PICO MAURO VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001802 certifico hasta el día 2022-01-14, la Ficha Registral Número: 77837.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 8 0 6 9 W H V F C B F



**N° AU-012022-000792**

Manta, miércoles 12 enero 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL**, ubicado en BARRIO VALLE DEL GAVILAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 36.00 m linderando con calle pública**ATRAS:** 36.00 m linderando con calle pública**COSTADO DERECHO:** 40.00 m linderando con área a subdividir a favor de Bryon Nicolás Ochoa Andrade**COSTADO IZQUIERDO:** 40.00 m linderando con calle pública**Área total:** 1,440.00 m²**Clave catastral:** 1-19-37-05-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



18081PC3RFBAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-01-12

N° SU-012022-000402

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL con C.C. 1304282989**, ficha registral nro. 77837 ubicado en BARRIO JESÚS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILÁN, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 5,181.95 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #77837: (Compraventa autorizada en la Notaría Séptima del cantón Manta con fecha 07 de septiembre del año 2021 e inscrita con fecha 10 de septiembre del año 2021 relacionada con una parte del bien inmueble que se deriva de uno de mayor extensión ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, Cantón Manta) 5,181.95 m²

FRENTE: 117.37 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 141.73 m - Lindera con calle pública.

GOSTADO DERECHO: 40.77 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro hacia la izquierda en 30.00m lindera con área a favor de MAURO REZABALA PICO + giro hacia atrás en 20.06m lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 5,181.95 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OCHOA ANDRADE BYRON NICOLAS :954.77 m²

FRENTE: 27.82 m linderando con calle pública

ATRAS: 19.91 m linderando con calle pública

COSTADO DERECHO: 40.77 m linderando con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: 40.00 m linderando con área subdividir a favor de Patricio Delgado García

ÁREA TOTAL: 954.77 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-37-04-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL :1,440.00 m²

FRENTE: 36.00 m linderando con calle pública

ATRAS: 36.00 m linderando con calle pública

COSTADO DERECHO: 40.00 m linderando con área a subdividir a favor de Bryon Nicolás Ochoa Andrade

COSTADO IZQUIERDO: 40.00 m linderando con calle pública

ÁREA TOTAL: 1,440.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-37-05-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1304282989 - DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL- 2,387.18 m²

FRENTE: 43.55 m linderando con calle pública

ATRAS: 75.81 m linderando con calle pública

COSTADO DERECHO: 40.00 m linderando con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: 20.06 m linderando con calle pública + 30.00 m linderando con propiedad de Mauro Rezabala en un ángulo recto + 20.00 m siguiendo el mismo ángulo linderando con propiedad de Mauro Rezabala + 43.55 m linderando con calle pública

ÁREA TOTAL: 2,387.18 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-37-06-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

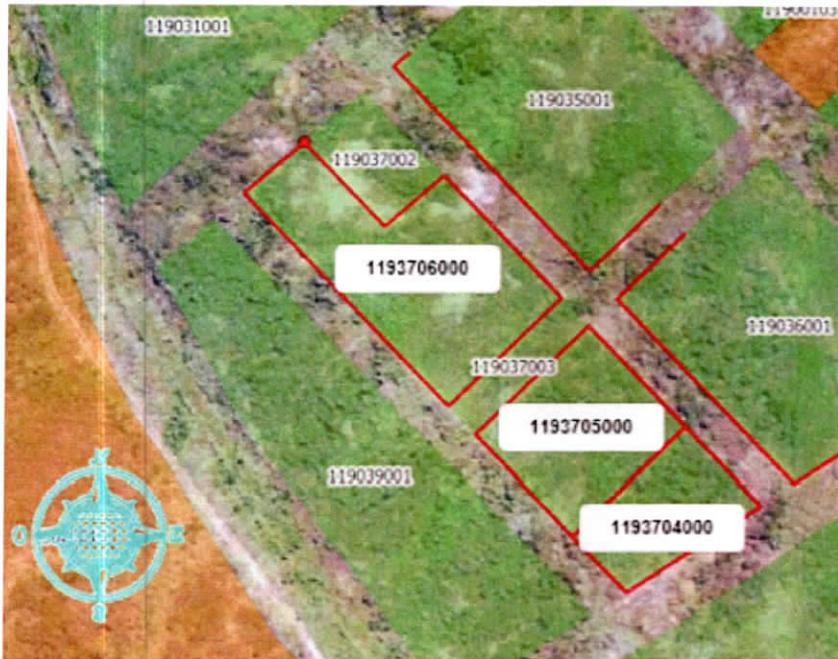


197026ABPLXS8



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE COORDENADAS		
SISTEMA WGS 84-175		
AREA SEGÚN ESCRITURA= 5181.95 m2		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=526250.6460	Y=9892623.7183
2	X=526271.4858	Y=9892602.1382
3	X=526286.6356	Y=9892615.1989
4	X=526368.1769	Y=9892530.7769
5	X=526333.9104	Y=9892508.6775
6	X=526235.4502	Y=9892610.6167

CUADRO DE COORDENADAS		
SISTEMA WGS 84-175		
AREA SOBRANTE= 2387.18 m2		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=526250.6479	Y=9892623.7200
2	X=526271.4877	Y=9892602.1399
3	X=526286.6375	Y=9892615.2006
4	X=526316.8890	Y=9892583.8770
5	X=526288.1181	Y=9892556.0879
6	X=526235.4521	Y=9892610.6184



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012022-053587

N° ELECTRÓNICO : 215690

Fecha: 2022-01-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-37-05-000

Ubicado en: BARRIO VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1440 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304282989	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 62,985.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 62,985.60

SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 60/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154230CMNPTZS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-14 13:08:35





N° 012022-054005

Manta, viernes 14 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

- A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-37-05-000 perteneciente a DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL con C.C. 1304282989 ubicada en BARRIO VALLE DEL GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$62,985.60 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154649SGGWLEN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 012022-054004

Manta, viernes 14 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL** con cédula de ciudadanía No. **1304282989**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

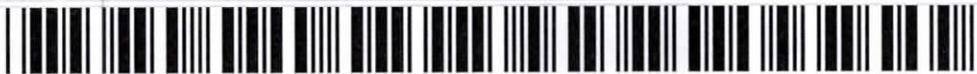


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 14 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154648CL1HEAH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
77928	2022/02/04 14:57	04/02/2022 02:57:00p. m.	777396	

A FAVOR DE DELGADO GARCIA PATRICIO C.I.: 1304282989

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5194

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



BONE RODRIGUEZ MARY CARMEN
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/06



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304282989

Nombres del ciudadano: DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO REYES ANGEL NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA LUZ MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-674-86930



220-674-86930

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

DELGADO

GARCIA

NOMBRES

PATRICIO GABRIEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 NOV 1966

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Patricio Garcia

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

008727217

FECHA DE VENCIMIENTO

22 JUL 2031

NATIDIAN

022630

NUI.1304282989



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DELGADO REYES ANGEL NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA LUZ MARINA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V4443V4242

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 22 JUL 2021

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0087272174<<<<<<1304282989
6511120M3107221ECU<NO<DONANTE3
DELGADO<GARCIA<<PATRICIO<GABRI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARRISIA MANTA

ZONA 2

SECCION 0903 MASCULINO



DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL

[Faint text and signature]



Factura: 001-002-000011670



20221308007O00082

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308007O00082

MATRIZ	
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2022, (14:04)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	SUBDIVISION O DESMEMBRACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308007P00108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO GARCÍA PATRICIO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304282989
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

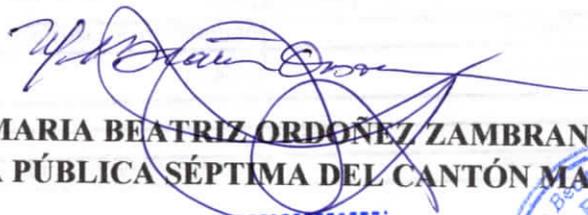
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



RAZÓN DE RESCILIACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE: Mediante ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, signada con el número 20221308007P00388, celebrada el uno (01) de abril del dos mil veintidós (2022), otorgado por el señor **PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA**, el compareciente RESCILIA LA DE ESCRITURA PÚBLICA DE UNA SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE, y se toma nota al margen de dicha escritura signada con el número 20221308007P00108, celebrada ante la Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano Notaria Pública Séptima del cantón Manta, con fecha 01 de febrero del año dos mil veintidós .- Manta, siete (07) de abril del año dos mil veintidós (2022).-



DRA. MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

